"ANO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1695-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 04 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 0108-2018/UNHEVAL-FM-D, del 03.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 094-2018-UNHEVAL-FM-D, del 03.ABR.2018, que resolvió, entre otros, lo siguiente:

- Conformar la Comisión de Concurso Público para Docentes Contratados para el año académico 2018 para las EP de Medicina Humana y de Odontología, integrada por los miembros cuyos nombres figuran en dicha Resolución.
- 3. Conformar la Comisión de Concurso Público de Plazas para Jefes de Práctica para el año académico 2018 para la EP de Medicina Humana, integrada por los miembros cuyos nombres figuran en dicha Resolución.
- 4. Conformar la Comisión de Concurso Público de Plazas para Jefes de Práctica para el año académico 2018 para la EP de Odontología, integrada por los miembros cuyos nombres figuran en dicha Resolución.

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, revisado la documentación y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar los numerales 2, 3 y 4 de la parte resolutiva de la Resolución N° 094-2018-UNHEVAL-FM-D, del 03.ABR.2018, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL; disponiendo que el Decanato de la Facultad de Medicina remita la resolución del Consejo de Facultad que ratifica la conformación de dichas comisiones de concurso público para contrato de docentes y jefes de práctica 2018.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0423-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1º. RATIFICAR los numerales, 2, 3 y 4 de la parte resolutiva de la Resolución Nº 094-2018-UNHEVAL-FM-D, del 03.ABR.2018 de la Facultad de Medicina, que resolvió, lo siguiente, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. Conformar la Comisión de Concurso Público para Docentes Contratados para el año académico 2018 para las EP de Medicina Humana y de Odontología, integrada por los miembros cuyos nombres figuran en dicha Resolución.
 - b. Conformar la Comisión de Concurso Público de Plazas para Jefes de Práctica para el año académico 2018 para la EP de Medicina Humana, integrada por los miembros cuyos nombres figuran en dicha Resolución.
 - c. Conformar la Comisión de Concurso Público de Plazas para Jefes de Práctica para el año académico 2018 para la EP de Odontología, integrada por los miembros cuyos nombres figuran en dicha Resolución.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Medicina remita la Resolución del Consejo de Facultad que ratifica la conformación de dichas comisiones de Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2018.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynaklo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución: Rectorado VR Acad-VRInv AL-OCI Transparencia DCalidad-FM-Archivo

YKFQ/Vam

MUANECRETARIA GENERAL

Abog. Yersely K FIGUEROA QUIÑONEZ

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, y Telf. 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe